

SALTA, 26 FEB. 2026

RES. H. Nº 0104-26-

Expte. Nº4106/25

VISTO:

La Res. H.2235/25 mediante la cual se designa a la Lic. María Guadalupe Macedo en el cargo regular Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica de esta Unidad Académica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

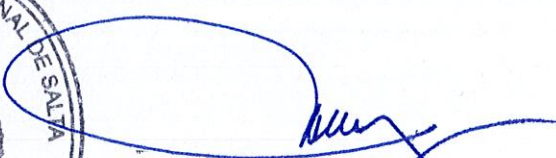
ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a partir del 02/03/26 a la Lic. María Guadalupe Macedo, Legajo Nº 8295, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo de acuerdo a la Res. H.2235/25.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm


Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa